

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

50720 OURENSE

Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

En la Sección I del Concurso Voluntario Abreviado nº 585/2018, referente al concursado Propacios, S.L., con CIF B32350811, por auto de fecha 22 de octubre de 2018 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 22 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180063419-1